

Señores:

ACCIONISTAS DE TRUENERGY S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

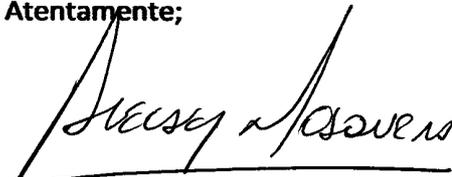
Presento, a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario sobre las operaciones realizadas por la compañía, durante el año de 2009.

Debido a que la compañía fue creada en el último trimestre del año 2009 no ha tenido movimiento de negocios. Sin embargo, se ha informado sobre las normas generales de auditoría aceptadas para llevar la revisión de libros y documentos contables. También se ha informado sobre las pruebas selectivas de los registros de respaldo.

En relación con el Balance de pérdidas y ganancias, se observa que no existieron ingresos pero tampoco egresos dado que, para el año 2009, no se contrató personal.

Es importante una vez aprobados los balances del año 2009, que se cumpla con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, para luego proceder a obtener la patente y el pago del 1.5 por mil a los capitales en giro, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente;



Ing. MBA. Alecksey Mosquera R.

C.C. 1001333531

Comisario

